

3988

Quito, 08 de febrero del 2017

Señorita.-
Margarita Espinosa Naranjo ✓
Presente.-

De mi consideración:

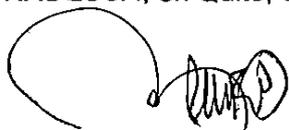
Me complace manifestarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **TRADE ESPINOSA S.A. TRADESSA**, celebrada el día 07 de febrero del 2017, tuvo el acierto de designarle por unanimidad **SUBGERENTE**, por un periodo estatutario de cinco años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución autorizada por el Notario Público Cuadragésimo del Cantón Quito, el 7 de mayo del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 25 de junio del 2002.

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, su función principal será el subrogar a la Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de la misma.

Atentamente,


Yolanda de las Mercedes Espinosa Naranjo
PRESIDENTA AD-HOC

ACEPTO el nombramiento de **SUBGERENTE** de la compañía **TRADE ESPINOSA S.A. TRADESSA**, en Quito, 08 de febrero del 2017.



Margarita Espinosa Naranjo ✓
SUBGERENTE TRADE ESPINOSA S.A. TRADESSA
C.C. 1706597158 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 16743



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 12775 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 24/03/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 3958 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------|------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | TRADE ESPINOSA S.A. TRADESSA |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | ESPINOSA NARANJO MARGARITA |
| IDENTIFICACIÓN: | 1706597158 |
| CARGO: | SUBGERENTE |
| PERIODO(Años): | 5 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2108 DEL 25/06/2002 NOT. 40 DEL 07/05/2002.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

